

Guayaquil, Abril 2 del 2002

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VICGORS S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Luego de haber revisado los controles administrativos y los estatutos financieros del presente ejercicio económico y en calidad de Comisario de la Compañía VICGORS S.A., informo lo siguiente. Mi revisión la realice de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

Efectué pruebas de cumplimiento de manera selectiva, los controles internos y operativos se cumplen adecuadamente, además en este proceso de revisión constate que los libros de las Actas de la Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de Contabilidad se efectúan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

Los valores que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía VICGORS S.A., al 31 de Diciembre del 2001 están soportados por los registros contables a esta fecha.

El Balance General y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía VICGORS S.A..

Atentamente,

Azucena Chomillo Real

Ing. Azucena Chomillo Real
COMISARIO

23 ABR. 2002

